

REQUINOA, 26 abril de 2012.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 1143 de fecha 26.04.2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita licitar a través del Portal Mercado Público la adjudicación de 160 paquetes de pañales para adultos que pertenecen a familias vulnerables dela comuna, que se encuentran hospitalizados y/o en situación de postrados y que ameritan apoyo asistencial del municipio. Monto referencial de la licitación de \$ 510.000 impuesto incluido. Se adjuntan Bases administrativas y técnicas.

Que el Municipio de Requínoa proporciona ayuda a las personas o familias que presentan estado de indigencia, vulnerabilidad y/o necesidad manifiesta.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011 que aprueba los Programas de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE licitar a través del Portal Mercado la compra de 160 paquetes de pañales para adultos que pertenecen a familias vulnerables dela comuna, que se encuentran hospitalizados y/o en situación de postrados y que ameritan apoyo asistencial de la I. Municipalidad de Requínoa, de acuerdo a la siguiente tabla:

CANTIDAD	PRODUCTO
54	Pañal adulto talla M
53	Pañal adulto talla G
53	Pañal adulto talla XG

DESÍGNASE comisión evaluadora de ofertas, la que estará integrada por: Sra. Patricia Carreño Silva, Directora de Desarrollo Comunitario, Sra. Majela Zamora Silva Asistente Social Ilustre Municipalidad de Requínoa, operador Mercado Público y la Srta. Tamara Poblete Dinamarca, Asistente Social a cargo de la evaluación de casos sociales, funcionarias de la DIDECO de la I. Municipalidad de Requínoa, o quien les subrogue en sus cargos.

El monto referencial de la licitación es de \$ 510.000 impuesto incluido. Bases administrativas y técnicas de licitación.

IMPUTESE el gasto, al ítem 24 01 007 Asistencia Social a personas naturales del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

LASV / MAVS / PCS / mzs
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (2)